

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LANDAZURI
CARRILLO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las 12h00, en las instalaciones del Colegio Andino ubicado en la Avenida Colón y 6 de Diciembre; se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA LANDAZURI CARRILLO S.A., con la concurrencia de los señores: PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA, MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA, KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA, por propios derechos y apoderada de OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA, GUILTERMO LANDAZURI CARRILLO, por propios derechos y apoderado de GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTÓ y XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS, ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS por propios derechos y apoderada de JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía, los mismos que se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en virtud de la convocatoria y de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la señora MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA, en su calidad de Presidente de la Compañía INMOBILIARIA LANDAZURI CARRILLO S.A., y actúa como Secretaria la señora Ana Maria Landázuri Cabezas, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Verificado por parte de la señora Secretaria, la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el orden del día que es:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2018
2. Conocer y aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2018
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y aprobación del Presupuesto 2019

Después de escuchar el orden del día por parte de la Junta, el mismo fue aprobado por los accionistas en forma unánime.

PRIMERA.-

Toma la palabra la señora Ana Maria Landázuri Cabezas Gerente General de la compañía INMOBILIARIA LANDAZURI CARRILLO S.A., la misma que procede a dar lectura del Informe Económico del año 2018, haciendo hincapié en la dura situación

que está atravesando el país, hecho éste que también ha afectado a la compañía INMOBILIARIA LANDAZURI CARRILLO S.A.,

Toma la palabra la señora Guadalupe Sacancela en su calidad de Comisario de la compañía INMOBILIARIA LANDAZURI CARRILLO S.A., misma que da lectura a su informe anual, en el que pone énfasis en manifestar que ha fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la compañía, velando siempre por los intereses de los accionistas.

Una vez escuchados los informes de Gerente y Comisario se los somete a votación por parte de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para su aprobación, los mismos que son aprobados por unanimidad.

SEGUNDA.-

Por medio de la Secretaría de la Junta: Ana María Landázuri Cabezas, se da lectura a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, y después de ser escuchados dichos informes, se somete a votación por parte de la Junta para su aprobación; los Estados Financieros son aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

TERCERA.-

Toma la palabra el accionista Guillermo Landázuri Carrillo, quien manifiesta que una vez escuchado tanto los Estados Financieros del Ejercicio Económico y el Informe del 2018 se desprende que existe una Utilidad equivalente a \$ 157.838,73 dólares, los mismos que deben ser repartidos de acuerdo al porcentaje de las participaciones, y al cuadro que se pone a consideración de la Junta.

ACCIONISTA		
	% PARTIC.	UTIL. NO DISTR
LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO	10,10%	15.946,35
PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA	25,11%	39.631,84
MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA	11,67%	18.414,51
KATYA PATRICIA LANDAZURI DAVILA	11,67%	18.414,51
OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA	11,64%	18.366,16
ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS	7,45%	11.766,34
JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS	7,45%	11.766,34
XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS	7,45%	11.766,34
GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS	7,45%	11.766,34
TOTALES		
	100,00%	157.838,73

Una vez escuchada la moción, y revisado el cuadro por parte de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA LANDAZURI CARRILLO S.A., los mismos se toma unos minutos para deliberar y RESUELVE por unanimidad aprobar la repartición de las utilidades de acuerdo al cuadro que consta en el Acta.

CUARTA.-

Toma la palabra la señora Katia Patricia Landázuri, Accionista, quien propone se apruebe la contratación de la Sra. Guadalupe Sacancela como Comisario para el ejercicio fiscal 2018. La contratación es aprobada por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

QUINTA.-

Por medio de la Secretaria de la Junta: Ana María Landázuri Cabezas, se da lectura al presupuesto para el año 2019. Después de ser escuchado dicho informe, se somete a votación por parte de la Junta para su aprobación. El presupuesto es aprobado por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

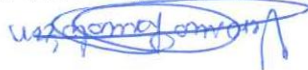
La Presidencia da un receso de diez minutos, a fin de poder elaborar el acta

Una vez redactada el acta, la Presidencia reinstaló la sesión para dar lectura a la misma, a fin de someterle a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación.

Concluyendo la Junta a las 13h00 del mismo día, mes y año, en que la Presidencia levantó la sesión.

Para constancia firman los accionistas presentes.

Maria Verónica Landázuri Dávila
PRESIDENTE



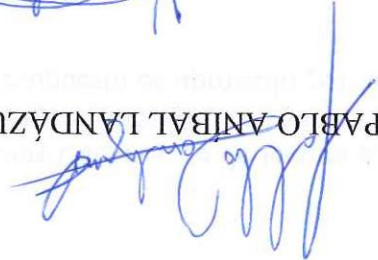
Ana María Landázuri Cabezas
SECRETARIA



KATIA PATRICIA LANDAZURI DÁVILA, por propios derechos y apoderada de
OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DÁVILA



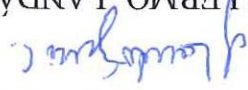
PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA,



MARIA VERÓNICA LANDAZURI DÁVILA



GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, por propios derechos y apoderado de
GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTO y de XAVIER SANTIAGO
LANDAZURI SALTO



ANA MARÍA LANDAZURI CABEZAS, por propios derechos y apoderada de JUAN
CARLOS LANDAZURI CABEZAS

